

Sesión N° 11
celebrada el 1º de Febrero de 1926

Presidió el señor Zocornal y asistieron los Directores, señores Adrián, Alessandri, Bruna, Correa Roberts, Garcés Gana, Ibáñez, Salmon, Subercaseaux, Torres, Van Buren. — Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dió cuenta:

a) de haber enviado una carta de pesame al Banco de Chile con motivo del fallecimiento del señor Vilanova;

b) de las operaciones de la semana, haciendo leer en el libro respectivo la nómina de cada una de las efectuadas. —

El Consejo aprobó ésta cuenta. —

Se dio lectura al informe que sobre las acciones con cuotas impagadas ha expedido el señor Allende, y se acordó, por unanimidad solicitar del Gobierno la reforma de los Estatutos, a fin de obtener que se agregue al artículo 14 el inciso que el abogado recomienda

Letras bancarias con una sola firma. — Habiéndose hecho presente que se-

Acciones. —

gún el acta de la sesión celebrada en 23 de Diciembre último, se acordó con respecto a esta clase de documentos cuya adquisición previene el artículo 54, letra a) de la ley orgánica, que el monto total á que dichas operaciones podrían alcanzar no es materia propia de los Estatutos, sino de Reglamentos especiales, y al efecto, como ya se considera llegada la hora de precisar un criterio sobre el particular, se acordó, por unanimidad, que á los Bancos Nacionales se les autorizaría operaciones de ésta clase hasta no más del 10% de su capital y reservas; a los Bancos Extranjeros, en esa misma proporción del capital y reservas de la Oficina Matriz, pero, en todo caso, sin sobrepasar la cuota de £ 500.000--- que a unos y otros se fija como máximo de autorización para ésta suerte de obligaciones.

Correspondentes en el extranjero.- Al anunciar el Señor Presidente que se iba a tratar de la solicitud del Banco Anglo Sud Americano Ltdo., para ser designado correspondiente en Londres, el Señor Salmon abandonó la sala.

Se puso en votación la indicación, y recogidas las cédulas resultaron siete por la afirmativa y dos por la negativa. En atención a lo prevenido en el artículo 5º de los Estatutos, y 4º y 5º de la Ley, se dió por rechazada la petición.

Tasa de redescuento y descuento.- La primera se fijó en 8%, y la segunda en 10%. Con referencia á ésta última, el Señor Subercaseaux pide dejar constancia que, a juicio suyo la tasa del 10% para operaciones con particulares es demasiado elevada; bastaría de una diferencia de 1% con la determinada por los Bancos para ésta clase de operaciones, y por consiguiente preferiría fijarlo en 9%, procurando si, restringir estas actividades a las mas seguras y comerciales.

Además, en punto á lo prevenido en el artículo 60 de la Ley Orgánica, se acordó hacer saber á los Bancos Accionistas que se acojieran al redescuento, que desde ese momento debían cerrarse con extrechez

á lo ordenado por la ley y no cargar a sus clientes, sobre papeles de la misma naturaleza y de igual vencimiento, tasas de descuentos mas comisiones y otros gastos que en conjunto excedan en mas de 2½% (dos y medio por ciento) la tasa de redescuento fijada por el Banco para esa misma clase de papeles.-

Comité Ejecutivo.- Se acordó designar á los Señores Adrián, Salmon y Subercaseaux para que por éste mes continúen en éstas funciones.

Depósitos en el extranjero.- Se acordó por unanimidad depositar hasta el 50% (cincuenta por ciento) de los fondos que se mantienen en Europa, a plazo.-

Prestamo al Gobierno.- El Señor Tocornal hizo presente que había recibido del Gobierno, con el carácter de urgente, una solicitud de préstamo por el máximo á que autoriza la ley en el artículo 54, letra d).- Por unanimidad, después de considerar que según las explicaciones suministradas sobre este particular por el Señor Allende, el Gobierno se halla legalmente autorizado para contratar estos compromisos, y en atención al objeto á que ese dinero estaba destinado, el Consejo acordó efectuar la operación.-

El Gobierno, a su vez, como lo había prometido, culminará su cuota insoluta de capital.-

Se levantó la sesión.-

Imay Focón

Federico Gómez

Héctor Postal

Reverón

H. Br. D

Maximiliano Hernández

David Luzzani

Arturo Alessandri Augusto Pinochet

José Subercaseaux

Timoteo Adrián